



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 285/2005

La Paz, 19 de septiembre de 2005

REF: CARTA SG/R/2.17.26/231/2005 DE 13-09-05 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite el Fax SG/R/2.17.26/231/2005 de 13-09-05 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql
HR. 401-94300
RI. 82626/05.

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



ADUANA NACIONAL
EXPEDICION DOCUMENTOS
RECEPCION DE DOCUMENTOS

FOJAS: _____ HORAS: _____

DERIVADO A: Peas NO. EXP. 94300

PASEO DE LA
REPUBLICA 3395
LIMA 27 - PERU
Telf.: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18-177,
Lima 18 - PERU

Lima, 13 de setiembre de 2005

SG/R/2.17.26/231/2005

Señor Ingeniero
Ricardo Alba Valderrama
Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz-Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contiene la firma y sello del funcionario del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, **LUIS SANTIAGO MALO GONZALEZ**, habilitado para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Dicha habilitación fue notificada según oficio No. 053270 DININ del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Eduardo Quispe Alvarez
Gerente del Proyecto Normas de Origen

Incl.



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	22-08-2005
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: SUBSECRETARIA REGIONAL DEL MICIP EN EL AUSTRO	
5.- Dirección y Jurisdicción: Juan José Flores No. 3-63 y García Moreno	
Tel: 07 2871 540	Fax: 07 2871 550
Email: info@micip-austro.gov.ec	smalo@micip-austro.gov.ec

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario EXCEPTO CAPITULO 87	7. Capítulo, Partida o ítem EXCEPTO CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: LUIS SANTIAGO
9. Apellidos MALO GONZALEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	